

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS SOCIO AMBIENTALES HIGOPACE CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los (09) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018), siendo las catorce horas (14h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles: Mañosca OE-384 y Avenida República.

- Sr. Guido Smith Cevallos Carrera, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de \$1.00 dólar cada una, equivalente al 50% del capital social.
- Marco Eduardo Ruiz Molina, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de \$1.00 dólar cada una, equivalente al 50% del capital social.

Preside la sesión el señor Guido Smith Cevallos Carrera y actúa como secretario ad Hoc el señor Marco Eduardo Ruiz molina.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

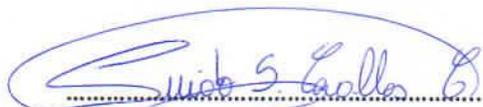
PRIMERO.- El Gerente General hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la Junta el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. La Junta pasa a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe.

SEGUNDO.- La Junta pasa inmediatamente a tratar el siguiente punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017. El Gerente pone en conocimiento de la Junta el Balance General, así como el Estado de Pérdida y Ganancias del mencionado Ejercicio Fiscal. La Junta delibera al respecto y resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico 2017.

Los socios aprueban el Balance con el conocimiento de la pérdida de \$1.410.94 del total Capital de \$2.000.

Siendo las 15h00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Guido Smith Cevallos Carrera
PRESIDENTE



Marco Eduardo Ruiz Molina
GERENTE